

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28



## LA RELIGIÓN BASE FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD

I. modernos reformadores empeñados en destruir el orden social existente, resultado vermoso de la revolución que verificó en el mundo la doctrina del Crucificado, saben lo que se hacen y a donde van, al pretender separar la religión de la política. Es el medio más seguro para hacer viables los sistemas más vitandos, y el camino más recto para que la revolución social anárquica, consiga sus depravados fines.

Sin religión no hay sociedad posible. Esta es una verdad de hecho, tan antigua como el mundo, confirmada por la experiencia de todos los siglos, y nada ha perdido de su intrínseco valor, porque a algunos insensatos se les ha ocurrido, en medio de la anarquía intelectual que hoy reina, oponer sus paradojas al testimonio de los siglos y al unánime consentimiento del género humano. «Más fácil sería, dice el sabio Plutarco, edificar una ciudad en el aire, que fundar un Estado que no creyese en Dios.» Es la religión la única potencia con fuerza bastante, para conservar a los pueblos en orden y hacerlos felices, por cuanto es la única que sabe y puede establecerlos en un estado conforme a la naturaleza de la sociedad.

Esto es lógico; pues cualquiera concibe que es absurdo, suponer que es posible una sociedad humana, prescindiendo de su autor, que es Dios, y rompiendo con él toda clase de relaciones, y sabido es que la Religión es la que nos da a conocer, de manera clara y precisa, las relaciones necesarias entre Dios y los hombres y los hombres entre sí, para la perpetua conservación del orden social.

El empeño de los modernos reformadores de querer renovar todo, y en cierto modo crear nuevas sociedades, prescindiendo de las leyes a que Dios las ha sujetado, es un empeño funesto, con vistas a la locura, que sólo puede dar de sí inquietud, zozobra y perpétuo malestar. Las sociedades no se hacen de la noche a la mañana, como si fuese una manufactura. La naturaleza y el tiempo de concierto las forman. Hay una ley inmutable contra la cual nada puede prevalecer; pero de esta ley no hacen caso los hombres del progreso moderno, y en vez de formar sociedades estables y ordenadas, sólo consiguen establecer reuniones de criaturas humanas, sin más vínculo de unión que las conveniencias materiales, y de aquí que, ese furor

insano de trastornarlo todo, que se ha apoderado de todos los entendimientos, esa curiosidad desmedida de saber plenamente lo que sólo se debe creer firmemente, ese deseo altanero de juzgar lo que sólo se debe respetar, ha roto las relaciones necesarias que deben existir entre los hombres, para la ordenada existencia de las sociedades, según la mente de su creador, y en vez de la paz y de la tan decantada fraternidad universal que se nos ofrecía, como resultado infalible del progreso indefinido, desligado de las añejas preocupaciones y rancias costumbres, con que lo sujetaba la Religión, sólo se ha conseguido que sean más violentas las revoluciones y más implacable el odio que corroe las entrañas de los pueblos modernos.

Y no podía ser de otra manera, porque donde no hay orden no hay paz y el orden es imposible sin la unidad, en cuanto que el fin del orden es unir, y la sociedad misma en su noción más general, no es otra cosa que la reunión de seres semejantes; de aquí que en rompiéndose la unidad, surge de pronto el desorden con su secuela de choques, divisiones y desgracias sin fin.

Mas para que haya unidad social, es necesario que cada parte esté ordenada con relación al todo; cada individuo con respecto a su familia, cada familia con la sociedad particular de que es parte, cada sociedad particular con la gran sociedad del género humano, y el género humano con respecto a la sociedad general de los seres inteligentes, cuyo monarca supremo es Dios; de donde se infiere que el hombre no podrá estar en sociedad con los demás hombres, sus semejantes, si primero no lo está con Dios.

Tan evidente es esto, que, sin este mutuo comercio de relaciones entre Dios y los hombres, ni aún sería posible tener idea de lo que es sociedad; pues cualquiera comprende que no es posible el orden social, sin gerarquía social, esto es; sin superior y súbditos, sin derecho de mandar y obligación de obedecer. Ahora bien; naturalmente todos los hombres son iguales, y entre seres iguales no hay ni puede haber deberes ni derechos, ni súbditos ni superior, y con todo, nadie podrá señalar una sola sociedad, ni aún entre salvajes, donde no haya quien mande y quien obedezca, ¿de dónde proviene esta diferencia? ¿Cómo, siendo naturalmente iguales todos los hombres, cómo se impone a todos los demás? ¿Con qué derecho? Pues con el

derecho que surge de la esencia misma de la sociedad, con el derecho que nace de la gran ley sagrada y divina de la autoridad, ley que está tan lejos de haberla inventado el hombre, que ni aún puede comprenderla, si no se la explica la Religión.

De aquí que sea tan necesaria la Religión para que la sociedad llene sus fines ordenadamente como el aire para respirar. En una sociedad de hombres solos, sin relación con Dios, sin la Religión que señala a cada cual el lugar que le corresponde y los derechos y deberes que les incumben, la única base en que descansaría la autoridad, sería la fuerza, y sabido es que de la fuerza no puede resultar derecho ni obligación, sino necesidad de ceder por la violencia, y de aquí un estado de perpetua tirantéz y disgusto entre el que manda y el que se ve compelido a obedecer para evitar el castigo.

Que esto sea verdad lo demuestra el espíritu de rebeldía y el estado permanente de insubordinación en que viven las sociedades modernas, que, desde que se proclamaron los derechos del hombre y la soberanía popular, como fuente de todo derecho y creadora del principio de autoridad, no han gozado un momento de paz, y si aún los poderes instituidos no han sido del todo arrollados por las muchedumbres indisciplinadas, es por el apoyo que le presta la fuerza armada, que tiene a la Europa convertida en un campamento militar.

Hay que escoger entre estos dos extremos: ó la Religión que regula los derechos y deberes y dignifica la obediencia por cuanto nos hace depender directamente de Dios, ó la fuerza que degrada y humilla, por cuanto la fuerza no es el derecho de mandar, sino el poder de obligar con violencia, ó ceder a la voluntad de un hombre que como tal, no es nuestro superior.

La base, pues, de la sociedad, el espíritu que le da vida, es la Religión.

LIC. PEDRO CAVALLER, PBRO.

## BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 12.—LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR, Santo Domingo de la Calzada y San Pancrasio.

Viérnes, 13.—San Pedro Regalado y Santa Rolindes.

Sábado, 14.—Santos Bonifacio, mártir y Pascual y Santa Justa.

**Cultos.**

Jués, 12.—La Misa y oficio divino son de LA ASCENSIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, con rito doble 1.ª clase y octava, color blanco.

En la Catedral Predicará el M. I. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral, y después de la Misa mayor canto solemne de Nona con exposición del Santísimo.

En el Rosario continua la exposición diaria de S. D. M. y devoto ejercicio del mes de María predicando hoy el R. D. José Franco, Pbro.

En San Antonio, á las cinco de la tarde, se practicará el ejercicio del mes de las flores.

Viérnes, 13.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Regalado, confesor, con rito semidoble color blanco.

Hoy se dá principio al Novenario del Espíritu Santo, ordenado por Su Santidad León XIII de santa memoria. Se practicará en los templos y horas de costumbre.

Sábado, 14.—La Misa y oficio divino son de los Santos Nereo Aquileo y compañeros mártires, con rito semidoble color encarnado, haciendo conmemoración de San Bonifacio, mártir.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

INTENCION GENERAL PARA MAYO

*El Jubileo de la Inmaculada Concepción*

*Oracion cotidiana para este mes.*

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que las fiestas del Jubileo de la Inmaculada redoblen el fervor en toda la Iglesia.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Tomar parte en las fiestas y peregrinaciones en honor de la Inmaculada.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo de 1904 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Día 5, Santa Mónica.

» 25, San Gregorio VII.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La salvación de la juventud.
- 2.ª Los que todavía no han cumplido con el precepto Pascual.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por las almas de cinco asociadas que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

**Gacetilla.**

En los P. P. Salesianos.—Con motivo de leerse á sus alumnos, las notas obtenidas en los últimos exámenes semestrales, se verificará mañana, á las 5 de la tarde, en el Salon de actos del Colegio, una pequeña Velada bajo el siguiente

**PROGRAMA**

- 1.º «Pour la Patrie,» Paso doble á 4 manos.
- 2.º «Dos palabras,» del Sr. Director.
- 3.º «Brr.... que frio!...» Zarzuela en 1 acto.
- 4.º Lectura de las notas
- 5.º «La Scandinave,» de Louis Ganne, á 4 manos
- 6.º «La Madre!» Melodía de Schubert.
- 7.º Los Rancheros,» Canto
- 8.º Paso doble á 4 manos.

Se invita desde luego á todos los Cooperadores y Cooperadoras, así como también á los padres y madres de los alumnos.

**Defunción.**—El lunes de la presente semana entregó su alma á Dios el ejemplar sacerdote D. Juan Morillo Fábregues ex-Ecónomo de Santa María de Mahón.

El Sr. Morillo era persona muy querida de cuantos tuvieron ocasión de conocerle, por sus recomendables dotes personales, y mereció siempre la confianza y aprecio de sus Superiores Eclesiásticos. En Ciudadela contaba muy numerosos amigos, en obsequio á los cuales, vamos á consignar algunos datos biográficos del finado.

D. Juan Morillo nació en Mahón el 15 de Octubre de 1832. Fué ordenado sacerdote el 20 Diciembre de 1856. En Noviembre de 1863 fué nombrado Coadjutor de Mercadal y en 1860 fué trasladado á Alayor. En 1862 pasó de Vicario á Santa María de Mahón, habiéndose distinguido por sus caritativos servicios durante el cólera y la viruela de que fué contagiado con gran peligro de su vida. En 1859 le fueron aprobados sus ejercicios de oposición á Curatos y en 1886 fué designado para el cargo de Cura-Ecónomo de Santa María. Perteneció el Rdo. Sr. Morillo á varias Juntas de reparación de templos, habiendo desempeñado el cargo de Administrador de las Obras del Santuario de Monte-Toró, juntamente con otros muchos importantes cargos, que revelan la confianza, con que le distinguieron los Prelados de esta Diócesis.

Descanse en paz el buen amigo y ejemplar sacerdote.

**Menorca**

**ADORADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO SECCION DE CAMARERAS DE JESUS SACRAMENTADO DE MERCADAL**

Las Camareras de Jesús Sacramentado forman una confraternidad que tiene por objeto cooperar al mayor esplendor del culto al Santísimo Sacramento, no sólo por la oración, la expiación y el sacrificio, sino que también por la adquisición y construcción de ornamentos destinados al culto, singularidad que forma su característica. Esto sólo explica el interés con que la Adoración Nocturna mira la fundación y fomento de estas Secciones.

Esta asociación nació al pié del Santo Pilar, en la capital de la simpática Corona de Aragón de grato recuerdo en todos los pueblos de sangre íbero-pirenaica. En Zaragoza tiene su casa matriz.

**II**

¡Camareras de Jesús Sacramentado!... Pero ¿es posible serlo?...—Pregunta que se habrán hecho todas las camareras.

Es que en el mismo instante que nos sentimos movidos por divina vocación, empezamos á verla combatida; por Dios, que quiere probarla y aquilatarla; por el enemigo malo que anhela ahogarla; por nuestros hermanos, que gustan en menospreciarla.

Momentos de lucha son esos, lucha que ¡desgraciadamente! no siempre es coronada por la victoria. Y asaz seria es la contienda, para el que de ella puede salir derrotado...

Todos los que han experimentado una santa vocación, han dudado de la vocación, y de su santidad.

«¿Por qué he de entrar en esta Cofradía?... Qué gana con élla la Religión?... qué gano yo?... ¿No será ésto, que siento como vocación legítima, un caso de piedad indiscreta, una manifestación de la vanidad, un nuevo ejemplo de histerismo místico, de monomanía religiosa?...—¿Yo, Camarera de Jesús Sacramentado, cómo puede ser ésto?...

Estos mismos sentimientos asaltaron á la Santísima Virgen:—¿Cómo es posible sea yo la madre del Verbo?...—Encontraste gracia en los ojos de Dios... El Espíritu Santo se cobijará bajo tus alas protectoras...—la contestó el arcángel Gabriel.

*Haber encontrado gracia* en los ojos de Dios, he ahí la causa de la vocación; de ahí la fuerza y el denuedo para aceptarla, abandonándose completamente á la voluntad de Dios, diciéndole cómo María:—Aquí está tu esclava..

**III**

Como prueba de la vitalidad de la Adoración Nocturna en Menorca, del arraigo y robustez de la nueva Sección de Mercadal, y de la actividad del Consejo Diocesano, el domingo pasado tuvo efecto en esa simpática villa la inauguración de una Sección de Camareras de Jesús Sacramentado. El impulso partió del fervoroso cuanto modesto Secretario Diocesano D. Mateo Pujol.

La Sección de Camareras de Mahón, el Consejo Diocesano y los Directivos de las cinco Secciones menorquinas se prestaron gustosos para que la inauguración fuese solemne, como voto de gracias y de admiración á las nuevas Camareras, á sus consocios mercadalenses y, en particular, al fundador Sr. Pujol.

A las cinco de la tarde empezó la Junta de Turno, bajo los auspicios del Sr. Presidente Diocesano, teniendo la presidencia de honor el nuevo Director Espiritual Diocesano Rdo. D. Matías Nuza, Pbro. y presentes el Consejo de la Sección de Camareras de Mahón, las nuevas Camareras mercadalenses, los Consejos Directivos de las Secciones adoradoras menorquinas y numerosos adoradores.

A propuesta del Fundador, el Consejo de la nueva Sección de Camareras de Mercadal quedó nombrado, formándole: Presidenta, D.ª Isabel Pi Guardia, esposa del veterinario Sr. Gomila; Secretaria, D.ª Catalina Sastre Hernandez, maestra de la Escuela pública; Tesorera, D.ª Mercedes Bofill Orfila; Ropera, D.ª María Galmés: las Camareras inscritas son doce.

Terminada la Junta de Turno, organizóse la salida y presentación de la Guardia, en la que formaron las cinco Secciones menorquinas con sus respectivas banderas. Recibieron el Distintivo nacional y juraron la bandera eucarística las doce nuevas Camareras. Expuesta S. D. M. se rezó la Estación mayor, y cantado un tierno *O salutaris Hostia*, subió al púlpito el Sr. Director Espiritual Diocesano y enfervorizó á sus oyentes con una plática apropiada á las circunstancias de aquel piadoso momento. Cantóse la letrilla *Corazón Santo*, y el magestuoso *Te Dum* del compositor mallorquín Sr. Tortell, Pbro., dióse la bendición con el Santísimo y, hecha la reserva, se retiró la Guardia.

Dándose mutuamente la enhorabuena y vitoreando á Mercadal, á sus Camareras y la Adoración Nocturna se dispidieron los adoradores forasteros.

Estas son, indudablemente, cosas de Dios. La Sección de Mercadal, ha sido tan combatida y probada en los tres meses que lleva de existencia, que se la juzgaban muchos seriamente comprometida.

Cuando de momento aparece con un entusiasta y trabajador Consejo Directivo y... lo que ninguna otra sección menorquina, excepto la matriz, ha logrado hacer; inaugura una brillante Sección de Camareras. Indudablemente en Mercadal es donde saben hacerse bien las cosas.

El Sr. Presidente Diocesano D. Juan F. Taltavull en su entusiasta felicitación á las nuevas Camareras, recordólas que, ahora, son doce, como los Apóstoles; que no podía enviarlas á ganar el mundo; pero tenía absoluta seguridad que ganarían el predilecto pueblo de Mercadal, en el cual, desde esas fechas, estando expuesto el Santísimo Sacramento, no volverá á verse solo: á falta de adoradores, le harán guardia las Camareras.

Bendiga Jesús Sacramentado á tan piadosas señoras.

Más soldados de Cristo... En la noche del 4 al 5 de Junio se inaugurará solemnemente, Dios mediante, la Sección de San Luis.

¿Qué más prueba de la vitalidad de la Adoración Nocturna Menorquina?...

Pues hay más: ella ya no cabe en Menorca.

En Julio próximo se inaugurará la Sección de Artá, en la Balear Mayor, gracias á la iniciativa del fervoroso adorador de la Sección de Mahón, el Sargento Sr. Juan. Las Secciones menorquinas se prepararan para solemnizar esa inauguración y acompañar á su estimado consocio.

Esta devoción se halla, en ciertos puntos, sino muerta, amortecida. Llegará *su hora*, y la amortecida resurgirá viva y entusiasta: Cristo la habrá gritado, como á Lázaro:—«Levántate, y anda».

O. S. L.

## Mallorca

*Palma.*—En la acequia que cruza el caserío de la Indiotería fué encontrado, flotando sobre el agua, el cuerpo de una niña que al parecer era ya cadáver.

En seguida fué extraída, dicha niña, del agua y se la proporcionaron los auxilios propios del caso.

Estos, empero, fueron inútiles, pues la pobre muchacha falleció á los pocos momentos.

—El Presidente de la Diputación provincial ha recibido del señor Maura un telegrama que dice así:

«Muy agradecido personalmente por honra que esa corporación me dispensa. Puedo atestiguar la viva complacencia de S. M. el Rey por las afectuosas manifestaciones que le tributaron las tres islas y su contrariedad por los fortuitos é insuperables obstáculos que cercenaron la visita. Estimo también mucho su felicitación.»

—El vapor *Avilés* ha desembarcado en este puerto tres cañones de grueso calibre y unas mil granadas, para los puertos del *Cap Endeavour* y la *Torre d' en Pau*.

—Ha quedado implantada en la Catedral la reforma en el canto conforme á las instrucciones del Romano Pontífice y á las lecciones que el clero de dicha iglesia recibió del R. P. Eusebio Clop.

—En la casa que habita el catedrático de Instituto D. Pedro Martí, Pbro., situada en la calle de la Palma, ocurrió una explosión de gas.

Resultaron heridos dicho señor, dos de sus alumnos que se hallaban en aquel momento en la casa y, además, la sirvienta.

La explosión obedeció á que el lampista que había arreglado la tubería dejó descubierta una de las placas de latón que colocó.

Acudieron á dicha casa, atraídas por la detención, varias personas y, además, el médico Sr. Font y Monteros, quien practicó la primera cura á los heridos.

—La Diputación provincial inauguró las sesiones del actual periodo semestral.

Abrió la sesión el Sr. Gobernador civil quien dió á esta, en nombre del Gobierno, las más sinceras gracias por la forma con que ha recibido y agasajado al Rey.

El Sr. Soctas agradeció las frases del Sr. gobernador y congratulóse de que los sentimientos monárquicos unan los miembros de la Diputación.

El diputado Sr. Orfila dió cuenta de que en Menorca se elevó al Rey una exposición solicitándole el aumento de las comunicaciones de aquella isla con un viaje semanal de Ciudadela á Alcudia y Barcelona. Se acordó apoyar esta exposición.

*Binisalem.*—Ya se ha empezado la recolección de los guisantes, pagándose á buen precio. Los albaricoques, según rumores, este año tendrán el precio muy elevado, pues ya se hacen compras á veinte y cinco pesetas el quintal.

*Soller.*—La Junta Directiva del «Sindicato Agrícola Sollerense» ha acordado celebrar una exposición de limones, nísperos y cerezas, en sus varias clases.

Podrán ser expositores todos los propietarios y agricultores de aquella villa, siempre y cuando los frutos sean de su propiedad ó pertenencia.

## Telegramas.

Madrid, 3.—En Melilla los moros acompañan al Rey en las visitas que este hace, y le aclaman con entusiasmo. Ello constituye una nota simpática, que ha agradado á todos.

Los presos en el penado de aquella plaza han elevado al Monarca una solicitud de indulto.

En Ceuta reina mucho entusiasmo con motivo de la visita del Rey. Se espera que allí encontrará D. Alfonso un cariñoso y efusivo recibimiento.

Madrid, 4.—Comunican desde el teatro de la guerra que los rusos y japoneses han sostenido en Jansen un fuerte combate.

Las fuerzas rusas se componían de 3000 hombres y de igual número de individuos constaban las japonesas.

Los rusos llevaron en el combate la mejor parte, sufriendo los japoneses muchas bajas.

Estos tuvieron que retirarse. Se les hizo algunos prisioneros.

Segun se dice, ahora los japoneses preparan importantes desembarcos.

Madrid, 4.—Ceuta. — Las iluminaciones que tuvieron lugar anoche con motivo de la visita del Rey, resultaron espléndidas.

El *Giralda* encendió sus reflectores, y aparecieron iluminadas todas las embarcaciones surtas en el puerto.

El espectáculo era grandioso.

El yate real ha zarpado hoy á las siete de la mañana.

Madrid, 4.—En Ceuta ha ocurrido un incidente que es muy comentado.

El señor Cologran impidió que el hijo de Mahomed Torres cumplimentase á D. Alfonso XIII.

Se habla de las consecuencias que puede tener este incidente.

Madrid, 4.—Se ha verificado el entierro del cadáver del Obispo de Badajoz.

El cuerpo de este prelado ha sido enterrado en Higuera de Vargas.

El acto ha resultado solemnisimo.

Madrid, 4.—París.—Se han reanudado las negociaciones entre Francia é Inglaterra pa-

ra ultimar el tratado concertado entre ambas potencias, relativo al Imperio de Marruecos.

Madrid, 4.—San Petersburgo.—El Almirante ruso Alexieff confirma que la escuadra japonesa ha atacado de nuevo á Port-Arthur en el día de ayer. Fueron rechazados, perdiendo éstos en el ataque dos torpederos y 8 brulotes.

Las últimas noticias que se reciben del teatro de la guerra dicen que los japoneses se apoderaron de las colonias que se levantan á la izquierda de Liao, en las que los rusos hicieron una desesperada resistencia.

Los japoneses siguieron tres caminos envolviendo las posiciones rusas, entablándose entonces un terrible choque, en el que lucharon cuerpo á cuerpo.

Madrid, 5.—Se afirma que la escuadra rusa se halla embotellada en Port-Arthur.

Esta afirmación viene á corroborar las predicciones que en igual sentido se venían haciendo desde hace algun tiempo.

Telegramas que se reciben comunican que los japoneses han atacado á Niuchuang.

Se añade que han tomado, los japoneses, este punto.

Madrid, 5.—San Petersburgo.—El general ruso Kurowpakine calcula las pérdidas de las tropas rusas en el combate del rio Yalú, en 40 oficiales, quedando fuera de combate 2,000 hombres, entre subalternos y soldados.

Madrid 5.—San Petersburgo.—Se confirma el fracaso del ataque de los japoneses á Port-Arthur cuya defensa se debió principalmente á la potencia de los reflectores de la plaza.

Los rusos reconocen el heroísmo con que lucharon los japoneses.

Madrid, 6.—Dicesa de París que el generalísimo ruso Kuropatkine ha pedido á la Cruz Roja que envíe á la Mandchuria mas material sanitario para un nuevo hospital, capaz para mil camas, y que aumente el número de trenes sanitarios para enfermos.

Madrid, 6.—Tokio.—Se ha recibido un telegrama del general Kuroki, dando cuenta de que en el lugar donde se efectuó la batalla, se han encontrado doscientos rusos entre muertos y heridos.

En el mismo telegrama añade, que entre los prisioneros se halla un célebre médico ruso, al cual se le emplea para curar á los heridos rusos y japoneses (textual).

Madrid, 7.—El Sr. Maura ha desmentido que por disgustos ocurridos en Cadiz, hablara el general Linares de dimitir el cargo de ministro de la Guerra: pues de acuerdo con él se convino alargar la permanencia del Rey en Cádiz, y no hay motivo para impulsarle á dimitir.

## ANUNCIOS

D. RAFAEL VIVES BONET, ABOGADO ADMINISTRADOR Y AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Certifico: que el Sr. Comandante de Marina de Menorca ha remitido para su publicación el edicto del tenor siguiente:

D. LEOPOLDO HACAR MENDIVIL, CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA, COMANDANTE DE MARINA DE MENORCA, CAPITAN DEL PUERTO DE MAHÓN.

Hago saber: Que habiendo sido admitida por la Superioridad la renuncia de Practico del Puerto de Ciudadela, formulada por D. Martin Pons y quedando, por lo tanto, vacante dicha plaza, se anuncia por el pre-

sente para que puedan solicitarla, debiendo abrirse por oposición con arreglo al punto 4.º de la Real Orden de 11 de Marzo de 1886, la cual tendrá lugar en la Ayudantía de Marina del Distrito de Ciudadela el día 6 de Junio próximo.

Los solicitantes podrán entrarse personalmente en dicha Dependencia de los documentos que deben acompañar á la instancia y de las materias sobre que versarán las oposiciones.

Mahón 5 de Mayo de 1904.

LEOPOLDO HACAR.—Rubricado.—Hay un sello que dice Comandancia de Marina de Menorca, Mahón.

Es conforme á su original de que certifico y firmo en Ciudadela á 9 de Mayo de 1904.

RAFAEL VIVES.

### Administración Municipal de Consumos

Aprobado por el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia el repartimiento voluntario con los habitantes del extralímite de este término Municipal, se avisa quedar abierta la cobranza del indicado impuesto en la Casa Administración Calle de Isabel II número 27.

Ciudadela 6 Mayo de 1904.

El Admor, FRANCISCO COMPAÑY.

### BANCO DE CIUDADELA

En virtud del presente aviso se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que desde esta fecha queda abierto en estas oficinas el pago del dividendo activo acordado en la Junta General de ayer.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 30 de Abril de 1904.

Por el «Banco de Ciudadela»

El Director Gerente,

MIGUEL SINTES.

### SIRVIENTA

Se desea una de unos 40 á 50 años para servir á un señor solo.

Para más informes dirigirse á la calle de Alayor n.º 15.

### AGENCIA ADMINISTRATIVA LA CONFIANZA

Á CARGO DE

### ELIAS CONESA

NOTARIO QUINTANA, 28

CIUDADELA (Menorca)

Esta agencia está dedicada á facilitar, mediante una limitada retribución convencional, cuanto se le confie, como cobros de alquileres, rentas, deudas, colocación de capitales grandes y pequeños, compra y venta de fincas rústicas y urbanas y toda clase de representaciones y comisiones, etc., etc.

Esta agencia está encargada de VENDER dos casas de la calle de San Cristóbal n.º 9 y 11.—Dos de la calle de San Pedro n.º 9 y 11.—Una de la calle del Rosario n.º 14.—Una de la calle de las Andronas n.º 20.—Un huerto sito en el Camino de Santandria—Uno en el Camino de Santa

Barbara y otro en el Camino Vell.—Además varios solares para la edificación de casas.—Tiene dinero que desea colocar.

Horas de despacho: todos los días de las 12 á las 2 de la tarde.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.

Perchas de centro

NOVEDAD

# GANGA

Servicios de cierre hermético

NOVEDAD

## LA CASA SINTES LIQUIDA

SOMIERS DE LAS MEJORES MARCAS TODO SE LIQUIDA

ESPLICACIONES A QUIEN LO PIDA Y MUESTRAS

Mesas para despachos.  
Mesas para comedores.  
Mesas para cafés y confiterías.  
Mesas para centro d salas.  
Mesas para todos srrvicios.

Sillas para salas.  
Sillas para gabinete.  
Sillas para cafés.  
Sillas para comedor.  
Sillas para despachos.

Camas de nogal talladas.  
Camas viena curvadas y torneadas.  
Camas de hierro.  
Camas de campaña.  
Cotres tigura.

Sillas para niños.  
Sillas para pianos.  
Sillarias tapizadas.  
Sillarias de rejilla.  
Sillarias para gabinetes.

PARAGUEROS desde 3 duros. \* CUADROS de todas clases.  
ARMARIOS ROPEROS de todos estilos y precios para señoras y caballeros.  
CÓNSOLAS AMERICANAS de salón. \* BUFETS comedor con mármol.  
SILLERÍAS DE VIENA muy bonitas. \* ESPEJOS una infinidad.  
LAVABOS cien distintos modelos y precios y muchísimos objetos que se enseñarán á quien tenga el gusto de honrarme con su visita.

Buffet comdor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

No gasten un céntimo sin antes visitar la casa

**J. SINTES MERCADAL**

PLAZA PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN

## ANTONIO CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los dias 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

CASA FUNDADA EN 1847.

### EMPLASTOS POROSOS de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).  
Proporcionan alivio instantáneo.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allecock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

*A Brandreth*

---

FUNDADA 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO  
Agentes en España.—J. Ullrich & CA., Barcelona

*A Brandreth*